



RESOLUCIÓN EXENTA N°:5871/2015

AUTORIZA RENOVACIÓN Y MODIFICACIÓN DE ETIQUETA PARA EL PLAGUICIDA SERENADE MAX

Santiago, 05/ 08/ 2015

VISTOS:

El Decreto Ley N° 3.557 de 1980 sobre Protección Agrícola; la Ley N° 20.308, sobre la Protección a los Trabajadores en el Uso de Productos Fitosanitarios; la Ley N° 18.755 Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; la Resolución N° 3.670 de 1999 y sus modificaciones que Establece Normas para la Evaluación y Autorización de Plaguicidas; la Resolución N° 2.433 de 2012 que Delega Atribuciones en Autoridades del Servicio Agrícola y Ganadero y Deroga Resoluciones que Indica; y

CONSIDERANDO:

1. Que, el plaguicida **SERENADE® MAX** se encuentra inscrito bajo la Autorización del Servicio Agrícola y Ganadero N° 2.564, por Resolución del Servicio N° 4.275, de fecha 11 de agosto de 2005, y renovada por la Resolución del Servicio N° 3.713, de fecha 30 de mayo de 2011.
2. Que, la Resolución del Servicio N° 2.269, de fecha 19 de mayo de 2006, autoriza la ampliación de uso para el plaguicida **SERENADE® MAX**.
3. Que, la Resolución del Servicio N° 240, de fecha 15 de enero de 2007, autoriza la ampliación de uso para el plaguicida **SERENADE® MAX**.
4. Que, la Resolución del Servicio N° 5.450, de fecha 08 de octubre de 2008, autoriza la ampliación de uso para el plaguicida **SERENADE® MAX**.
5. Que, la Resolución del Servicio N° 2.231, de fecha 14 de abril de 2010, autoriza el traspaso de titular de la autorización para el plaguicida **SERENADE® MAX**.
6. Que, la Resolución del Servicio N° 194, de fecha 15 de enero de 2013, autoriza el traspaso de titular de la autorización para el plaguicida **SERENADE® MAX**.
7. Que, la firma **BAYER S.A.**, RUT N° 91.537.000-4, domiciliada en Santiago, Isidora Goyenechea 2800, Piso 16, Las Condes, representada por el Sr. Kurt Soland, ha solicitado, con fecha 27 de diciembre de 2013, autorización del Servicio para modificar la etiqueta del plaguicida indicado en el punto N° 1 *supra*, de acuerdo con el artículo N° 18 de la Resolución N° 3.670 de 1999 y sus modificaciones, en la siguiente información:

a. Área de Instrucciones de Uso

- En ítem fabricante se cambia "AgraQuest de México S.A. de C.V." por "Bayer de México S.A. de C.V."
8. Que, la firma **BAYER S.A.**, ha solicitado, con fecha 26 de junio de 2015, renovación de la autorización del Servicio del plaguicida indicado en el punto N° 1 *supra*, de acuerdo con los artículos N° 10 y N° 22 de la Resolución N° 3.670 de 1999.
 9. Que, efectuada la evaluación de los antecedentes y los análisis respectivos, éstos demuestran que se cumple con las exigencias establecidas por las normas vigentes.

RESUELVO:

1. Ha lugar a lo solicitado por la firma ya individualizada, **Autorízase** la importación, exportación, distribución, venta, tenencia y uso del plaguicida **SERENADE® MAX**, Autorización del SAG N° 2.564, aptitud Fungicida Biológico; formulación Polvo Mojable (WP); sustancia activa *Bacillus subtilis* cepa QST 713, contenido 14,6 % p/p (146 g/kg); fabricado por **Bayer de México S.A. de C.V.**, con dirección en Autop. San Martín Texmelucan-Tlaxcala Km. 6,5, San Felipe Ixtac Ixtacuixtla de M. Matamoros, Tlax. C.P.90120, México, y **AgraQuest Inc.**, con dirección en 1540 Drew Avenue Davis CA, 95618, Estados Unidos; y su correspondiente etiqueta o rótulo, la cual en documento adjunto se entiende parte integrante de la presente Resolución.
2. A partir de la fecha de la presente resolución las etiquetas anteriores no podrán ser utilizadas en el envasado de este producto.
3. La autorización de este plaguicida tiene vigencia hasta el **11 de agosto de 2020**.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE



RODRIGO ASTETE ROCHA
JEFE DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y
FORESTAL

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
SERENADE MAX MODIF. ETIQUETA	Digital			
SERENADE MAX RENOVACIÓN	Digital			
SERENADE MAX ETIQUETA	Digital			

AAP/IFC/PBC

Distribución:

- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Encargada Transparencia y Participación Ciudadana SIAC - Or.OC
- Mario Apolonides Stevens Chamorro - Colaborador/a Sección Inocuidad - Or.OC
- Lisetty Del P. Vergara Vergara - Colaborador/a Subdepto. Viñas y Vinos, Inocuidad y Biotecnología - Or.OC
- Francisca Herrera Monasterio - Directora Regional (T y P) Dirección Regional de Valparaíso - Or.V
- Oscar Enrique Concha Díaz - Director Regional Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Or.RM
- KURT SOLAND - REPRESENTANTE LEGAL BAYER S.A.

División Protección Agrícola y Forestal - Paseo Bulnes N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

